

**PCR otorga la calificación de “*BBB+*” con perspectiva ‘Estable’
A la Emisión Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035**

La Paz, Bolivia (junio 27, 2019): PCR acordó otorgar la Calificación de *BBB+* (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es BBB1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las series “A”, “B” y “C” de la Emisión Valores de Titularización CRESPAL - BDP ST 035, sustentada en lo siguiente: El Patrimonio Autónomo está constituido por activos cedidos (flujos futuros) por el Originador “Crespal S.A.”. La emisión tiene mecanismos de cobertura internos: fondo de liquidez y exceso de flujo de caja acumulado, que son utilizados en caso de que el originador no llegue a recaudar los flujos suficientes para cumplir con los compromisos del Patrimonio Autónomo. Asimismo, cuenta con mecanismos de seguridad adicionales.

Laboratorios Crespal S.A., se dedica a la fabricación de productos dermatológicos y farmacéuticos muy reconocidos a nivel nacional. Cuenta con dos plantas de producción, una en la ciudad de La Paz donde se producen cosméticos y la segunda en la ciudad de El Alto, donde se producen medicamentos. Tiene más de 27 años de experiencia en el ámbito nacional, además de tener presencia en Perú, asimismo busca abrir nuevos mercados en países vecinos como Paraguay y Argentina donde registró ya varios de sus productos. La situación financiera de la empresa presenta mejoría respecto al cierre de marzo 2018, reflejando un resultado neto positivo, pero con baja rentabilidad, en razón al crecimiento de los gastos de producción por la calibración y puesta en marcha de maquinaria recientemente adquirida y por factores comerciales imprevistos. De acuerdo con el informe trimestral de Auditoría, se pudo determinar que durante el trimestre enero a marzo de 2019, la empresa incurrió en desvío de fondos por un total de Bs 12,35 millones y que, hasta la fecha de emisión del presente informe, no fue subsanado dentro del plazo establecido en el Prospecto de Emisión.

Se observa incumplimiento en los pagos al Patrimonio Autónomo correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2019, haciendo necesario el uso del mecanismo de cobertura (Fondo de Liquidez) en tres oportunidades, hecho que resultó en la debilitación de los mecanismos de cobertura.

Metodología de calificación de riesgo de flujos futuros titularizados **PCR-BO-MET-P-054**, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

Información de contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

